

Revista Canadiense de Estudios Hispánicos

“Conquistar, quietar y defender este reino”: Resignificación de Armas antárticas en los inicios del gobierno del virrey Montesclaros

Lise Segas



Volume 45, numéro 1, automne 2020

LA ARAUCANA (1569 – 2019)

URI : <https://id.erudit.org/iderudit/1099832ar>

DOI : <https://doi.org/10.18192/rceh.v45i1.6647>

[Aller au sommaire du numéro](#)

Éditeur(s)

Asociación Canadiense de Hispanistas

ISSN

0384-8167 (imprimé)

2564-1662 (numérique)

[Découvrir la revue](#)

Citer cet article

Segas, L. (2020). “Conquistar, quietar y defender este reino”: Resignificación de Armas antárticas en los inicios del gobierno del virrey Montesclaros. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 45(1), 235–258.
<https://doi.org/10.18192/rceh.v45i1.6647>

Résumé de l'article

Cet article analyse la dédicace et les deux premiers chants du poème épique *Armas antárticas* de Miramontes en postulant l'hypothèse d'un dialogue avec l'actualité des premières années du gouvernement du nouveau vice-roi Montesclaros, destinataire tardif de l'œuvre. Dans le contexte de la politique inspirée de Machiavel qu'il veut mettre en place au Pérou, la guerre contre les corsaires, qui occupe la majorité des vers du poème, est présentée comme prioritaire, digne d'intérêt et d'investissements, puisqu'elle permettrait au vice-roi de protéger les richesses du Pérou et de lutter contre l'hérésie luthérienne, à savoir gouverner selon la Raison d'État catholique théorisée par Rivadeneira. Dédier a posteriori ce poème à un vice-roi chargé de réduire les dépenses militaires a sans doute orienté la réception de l'œuvre et infléchi sa lecture en fonction du contexte précis des débuts du gouvernement de Montesclaros au Pérou.

© Lise Segas, 2023



Ce document est protégé par la loi sur le droit d'auteur. L'utilisation des services d'Érudit (y compris la reproduction) est assujettie à sa politique d'utilisation que vous pouvez consulter en ligne.

<https://apropos.erudit.org/fr/usagers/politique-dutilisation/>

érudit

Cet article est diffusé et préservé par Érudit.

Érudit est un consortium interuniversitaire sans but lucratif composé de l'Université de Montréal, l'Université Laval et l'Université du Québec à Montréal. Il a pour mission la promotion et la valorisation de la recherche.

<https://www.erudit.org/fr/>

“Conquistar, quietar y defender este reino”: Resignificación de *Armas antárticas* en los inicios del gobierno del virrey Montesclaros

Este artículo analiza la dedicatoria y los dos primeros cantos del poema épico Armas antárticas de Juan de Miramontes para explorar la hipótesis de un diálogo con la actualidad del virreinato peruano en los inicios del gobierno de Montesclaros, destinatario tardío de la obra. En el contexto de la nueva política maquiavélica que quiere aplicar el virrey, la guerra contra los corsarios cantada en las octavas del poema alcanza la dimensión de un conflicto prioritario que requiere interés e inversiones y que le permitiría al virrey proteger las riquezas del Perú y repeler la herejía luterana, o sea gobernar según la Razón de Estado católica teorizada por Rivadeneira. Dedicarle a posteriori este poema a un virrey encargado de reducir los gastos militares orientó sin duda la recepción del poema y ofreció una nueva lectura en función del contexto preciso de los inicios del gobierno de Montesclaros en Perú.

Palabras clave: *épica, corsarios, Razón de Estado, Guerra Defensiva, Montesclaros*

Cet article analyse la dédicace et les deux premiers chants du poème épique Armas antárticas de Miramontes en postulant l'hypothèse d'un dialogue avec l'actualité des premières années du gouvernement du nouveau vice-roi Montesclaros, destinataire tardif de l'œuvre. Dans le contexte de la politique inspirée de Machiavel qu'il veut mettre en place au Pérou, la guerre contre les corsaires, qui occupe la majorité des vers du poème, est présentée comme prioritaire, digne d'intérêt et d'investissements, puisqu'elle permettrait au vice-roi de protéger les richesses du Pérou et de lutter contre l'hérésie luthérienne, à savoir gouverner selon la Raison d'État catholique théorisée par Rivadeneira. Dédier a posteriori ce poème à un vice-roi chargé de réduire les dépenses militaires a sans doute orienté la réception de l'œuvre et infléchi sa lecture en fonction du contexte précis des débuts du gouvernement de Montesclaros au Pérou.

Mots-clés : *épopée, corsaires, Raison d'État, Guerre Défensive, Montesclaro*

El poema *Armas antárticas* de Juan de Miramontes Zuázola, terminado en Lima hacia 1609, se nutre en sus veinte cantos y más de 1700 octavas reales de la carrera marítima del poeta y de su experiencia en la caza de corsarios que asolaron las costas del virreinato del Perú, pero no incurre nunca en la autobiografía. Desde la circunnavegación de Francis Drake y su paso por el Callao en febrero de 1579, la amenaza de piratas, primero inglesa y luego holandesa, nunca mermó y se convirtió en una preocupación central de la política de seguridad del Perú. *Armas antárticas* dedica a las incursiones de Francis Drake, John Oxenham y Thomas Cavendish más de la mitad de sus estrofas y abandona completamente la materia bélica chilena, consagrada por los poemas de Alonso de Ercilla y Pedro de Oña, que conoce y cita.

El estudio de la materia épica de *Armas antárticas* nos plantea, por tanto, una serie de interrogantes críticas: ¿Miramontes se entregó al ciclo de los piratas para dejar de lado la difícil emulación de Ercilla y Oña, y destacarse así como el nuevo poeta épico antártico? ¿Lo hizo por las exigencias del contexto histórico que le tocó vivir, aunque su poema se ocupa principalmente de hechos anteriores a su llegada al Perú en 1588? ¿O fueron razones de orden político, más que poético, las que habrían llevado al poeta soldado a componer sus octavas para promover un mejor gobierno y lograr el mecenazgo de alguno de los virreyes del largo período que le tomó su escritura y calculado por Paul Firbas (Firbas, *Armas* 28-30)? Este trabajo propone, por tanto, un conjunto de respuestas posibles a estas preguntas a partir de la lectura de algunos episodios centrales de *Armas antárticas*, en diálogo con la teoría política de la época, las prácticas de gobierno del virrey Marqués de Montesclaros y la Razón de Estado.

La materia pirática le permite a Miramontes distinguirse de la tradición inaugurada por Ercilla y continuada por Pedro de Oña¹ e integrarse en otra tradición épica que se viene afirmando desde hace un par de décadas, la del “ciclo de los piratas” (Segas, “Le cycle de Drake” 248), ilustrada en particular por los poemas de Juan de Castellanos y Lope de Vega. Si Oña, que gozaba de la protección de varios virreyes, terminó su *Arauco domado* (1596) con un canto dedicado a la captura de Richard Hawkins por don Beltrán de Castro, Miramontes ya no trata esta materia como un tema periférico sino como un tema central de los asuntos del virreinato y de la épica.

Ahora bien, al abandonar la materia épica chilena para abrir sus versos a la materia pirática, podemos preguntarnos si Miramontes buscó solamente destacarse poéticamente en un momento histórico del virreinato caracterizado por un asentamiento institucional (Latasa, *Administración*). No podemos negar que la originalidad del poema

dedicado al virrey mecenas don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros (virrey del Perú de 1607 a 1615), pudo constituir un desafío literario con el fin de llamar la atención y conseguir la protección del virrey para formar parte de la corte en calidad de poeta reconocido. Este tipo de mecenazgo se estaba desarrollando en las cortes virreinales, en una nueva época colonial más cortesana, con mayor espacio para la vida cultural y literaria. Pero tampoco podemos pasar por alto el resto del contexto político del gobierno de Montesclaros. El virrey pertenecía a los círculos del duque de Lerma y trajo al Perú una política nueva, guiada por la razón de Estado (limitar los gastos al invertir en la defensa de las riquezas y del comercio del Perú sin desestimar ideales religiosos y la lucha contra los herejes), la cual dio lugar en Lima, bajo la influencia del jesuita Luis de Valdivia, a debates sobre las guerras de Chile y a reformas de la Armada del Mar del Sur encargada de defender las costas del virreinato. Podemos observar que Miramontes está acabando su poema en un momento político en que se plantea con un nuevo vigor el tema de la guerra y de las armas.

Desde la Antigüedad, la épica suele plantear una reflexión en cuanto a la guerra, los valores que la rigen y la dimensión que tiene, en relación con diferentes formas de poder y de gobierno. Los recientes trabajos de Imogen Choi y Aude Plagnard lo han confirmado con respecto a *La Araucana* y otros poemas épicos de la misma época, al rastrear en sus octavas reales la presencia de conceptos debatidos por los teóricos políticos del Renacimiento y al estudiar el diálogo que mantienen aquellas obras con otros poemas épicos y sus respectivas poetizaciones de cuestiones políticas y militares. Dado el largo proceso de composición de *Armas antárticas* vale la pena preguntarnos en qué medida Miramontes adapta, especialmente en los dos primeros cantos, su discurso poético épico al debate contemporáneo sobre la Guerra Defensiva chilena sostenida por el nuevo virrey del Perú, y más allá a la política de Montesclaros, el destinatario del poema.

Cabe recordar que *Armas antárticas* enfatiza una guerra diferente a la guerra ofensiva de Arauco, la de la defensa religiosa del mundo antártico global atacado por un enemigo unánimemente ilegítimo, los corsarios "luteranos". Es decir que ya no se trata de cantar ofensivas militares realizadas por conquistadores en busca de gloria y premios en las fronteras australes sino de celebrar las armas puestas al servicio de la defensa de la religión católica y del poder institucional de la corona centralizado en Lima. No obstante, para que se puedan celebrar otros triunfos como la captura de John Oxenham (condenado y ejecutado en Lima en 1580) por Pedro Arana y la Armada del Mar del Sur, se necesitan

medios y apoyo. Pero el nuevo virrey, tardíamente interpelado por el poeta en una dedicatoria que puede calificarse de oportunista, “como muestra de deferencia, pleitesía u ofrecimiento de servicios” (Carneiro 32) a cambio de reconocimiento y atención, se niega a invertir en las dichas fuerzas marítimas. Podemos entonces reflexionar sobre la estrategia promocional arriesgada del poema, porque pensada *a posteriori*, a partir del diálogo más o menos implícito que el poeta mantiene en pocas estrofas con la actualidad polémica de los debates sobre la Guerra Defensiva y las medidas del marqués de Montesclaros. Más precisamente trataré de mostrar cómo los dos primeros cantos, añadidos al final de la composición del poema, pueden condicionar y resignificar la lectura del resto del poema dedicado a la guerra contra los corsarios. Es decir, que si el nuevo virrey entiende que la guerra marítima es prioritaria y que está relacionada – a diferencia de la de Chile y a semejanza de la de Flandes e Inglaterra – con la integridad religiosa y política de las posesiones antárticas españolas, este proyecto poético podría cobrar más resonancia en el contexto del gobierno de Montesclaros y contar con una recepción provechosa.

LA POLÍTICA DE LA RAZÓN DE ESTADO DEL MARQUÉS DE MONTESCLAROS: DESDE LA *PAX HISPÁNICA* HASTA LA GUERRA DEFENSIVA

Al final del reinado de Felipe II e inicios del de Felipe III se agudiza en España la polémica sobre la aplicación de la política de la razón de Estado ante el costo de la guerra llevada contra Inglaterra y de las Provincias Unidas y los fracasos militares españoles. El dilema nunca se había impuesto de manera tan tajante: renunciar a combatir la Reforma y firmar paces o seguir luchando y vaciar las arcas de la corona. Los Austrias abogan por la primera solución y llega el momento de la *Pax hispánica* (Paz de Vervins con Francia en 1598, Tratado de Londres en 1604, Tratado de Amberes en 1609). Se puede notar la influencia del duque de Lerma y de su clientela, que aplican las teorías maquiavélicas de la razón de Estado privilegiando el equilibrio financiero en detrimento de los compromisos morales (Feros 58–60). Y, de hecho, se desataron en España disputas sobre el abandono de la defensa del catolicismo, especialmente en los sectores ultracatólicos, que condenaron esta política.

Pero esta situación tensa no se circunscribe a los reinos europeos, sino que se plantea también en las posesiones americanas de la Corona española con el caso de Chile y de las guerras de Arauco que se prolongan y gravan la Real Hacienda. Se ha podido establecer un claro paralelismo entre la situación flamenca y la situación chilena (Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 273–75). Esta vez, el principal actor político de la pacificación de Chile es el

marqués de Montesclaros, que ya había puesto en marcha una política similar, la de la Guerra Defensiva, cuando era virrey de Nueva España (1603 – 1607) para poner fin a la guerra chichimeca. Sin embargo, Díaz Blanco nota una diferencia fundamental con respecto a los debates europeos: en el caso de las guerras de Chile no se observa ninguna resistencia de los sectores ultracatólicos en nombre de la defensa de la religión cristiana, aun cuando los españoles luchaban contra pueblos paganos. Como bien sintetiza el historiador:

[U]na herejía debía doler más en las conciencias cristianas que la persistente incredulidad de aquellos que nunca habían abrazado la fe de Cristo, pero esto no es más que una cuestión de matices que no llega a explicar el por qué de esta doble actitud. Cada uno a su nivel, todos eran rebeldes ante la autoridad de Dios y la del rey de España y merecían un castigo por ello. ¿O no? (276 – 77)

En el caso de Chile, el cursor de la moralidad se sitúa a otro nivel, en un contexto político propio del virreinato del Perú. En efecto, hacia el final del gobierno del virrey que precedió a Montesclaros, el conde de Monterrey, surgió en Lima un apremiante debate sobre la legitimidad de la guerra ofensiva y la problemática de la conquista de Chile, especialmente después del desastre español de Curalaba (1604), que permitió a los mapuches reconquistar su territorio situado al sur del río Bío-Bío. El jesuita Luis de Valdivia, buen conocedor de las tierras y la lengua mapuches, militaba por establecer una paz duradera con los indios de guerra, además de poner fin a diferentes sistemas abusivos como el del servicio personal al que estaban sometidos los indios de paz, lo cual, según él, incentivaba la resistencia de los indios de guerra. Valdivia, en la relación que escribió en 1604 sobre la Guerra de Arauco, un año antes de viajar a Chile con el fin de negociar la paz, lo dejaba ya muy claro:

Y aunq[ue] son muchas las cosas q[ue] pudiera aduertir, todas reduzgo a un punto solo que aquí propondré y probaré y es éste. El medio vnico eficaz para concluyr brebem[en]te la guerra de Chile y reducirlo a paz al qual en conciencia obligan la charidad, la justicia y la prudencia es començar deshaziendo los agravios e injusticias con q[ue] están opprimidos los indios de paz q[ue] ay en Chile. (Díaz Blanco, *El alma* 85)

Retomando en cierta medida la retórica lascasista que condenaba sistemas abusivos,² Luis de Valdivia, al regreso de su embajada infructuosa a Chile en 1606, y el oidor de la Audiencia de Lima, Juan de Villela, reactivan antiguas querellas que, décadas antes, habían dado lugar a las Leyes Nuevas en 1542

(Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 277-78) y que habían alimentado las guerras civiles del Perú, precisamente narradas en el segundo canto de *Armas antárticas*, sobre el cual volveré más adelante. Para el jesuita, cuyo propósito era instaurar la justicia acorde a los valores cristianos que debían encarnar los españoles para poder mejor difundir la palabra de Cristo en Chile, “los encomenderos, al haber dado la espalda a las leyes y en consecuencia haber negado la justicia a los indios en beneficio propio – mecanismo arquetípico del gobierno tiránico –, habían provocado la inestabilidad social, obligando a los indios a rebelarse legítimamente contra ellos” (Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 281).

La concordancia entre las ideas del jesuita y las ideas del virrey Montesclaros³ no se pueden entender solamente a partir del celo religioso, que no era la prioridad del virrey. Sus motivos son distintos. Las razones de Montesclaros, como veremos más adelante, son sobre todo de orden económico (la llamada falsa razón de Estado), cuando para Valdivia, vienen de una reflexión sobre la tiranía ejercida por los encomenderos para con los indios de paz, lo cual favorecería la resistencia de los indios de guerra. En efecto, según las teorías políticas del buen gobierno, la paz (que se puede imponer gracias a la guerra justa) y, sobre todo, la justicia, son las garantías de la estabilidad de la sociedad. Los que rompen este equilibrio, sobre todo en beneficio propio, son considerados como tiranos y la rebelión contra una tiranía, según Juan de Mariana, es legítima. Dicho de otra manera, si los encomenderos son unos tiranos, la rebelión de los araucanos es justa. Es más, si son súbditos españoles católicos moralmente irreprochables quienes formulan estas denuncias, las autoridades deben escucharlas y negociar la paz restableciendo la justicia.

Son estas posturas ideológicas las que van a permitir al virrey Montesclaros aplicar la Guerra Defensiva en Chile con el apoyo de muchos sectores católicos a partir de 1612. Pero es también en virtud de los mismos argumentos, inválidos en el caso de los conflictos con los herejes protestantes o anglicanos, que se condenan las paces firmadas con los ingleses y los holandeses en Europa. En efecto, si se aduce la verdadera razón de Estado en el caso de la política chilena, ciertos sectores españoles condenan la falsa razón de Estado en el caso de la *Pax hispánica* europea porque no se considera legítima la rebelión de las Provincias Unidas, que traicionan, según estos sectores, a la Monarquía Católica. Además, quienes formulan críticas hacia la supuesta tiranía del gobierno español para justificar la rebelión no son intachables: son reformados apoyados por extranjeros (Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 282-83). Por eso, las quejas de los rebeldes de las Provincias Unidas son improcedentes, a diferencia de las de los mapuches.⁴

ARMAS ANTÁRTICAS Y LOS DEBATES SOBRE LA GUERRA EN EL VIRREINATO DEL PERÚ

A la luz de estas consideraciones, se pueden leer los dos primeros cantos de *Armas antárticas* bajo una nueva óptica que enfoque un vocabulario muy específico, característico de esos debates políticos. En efecto, vamos a ver que la terminología de las teorías sobre las formas de gobierno es abundante en estos cantos, los últimos compuestos por Miramontes según conjetura de Firbas⁵ – es decir durante los primeros años del siglo XVII y, seguramente a principios del gobierno de Montesclaros – : las formas como la poesía y la imaginación épica participan de estos debates se pueden analizar en dos discursos asumidos respectivamente por el traductor-traidor de Atahualpa, Felipillo (1.50-61)⁶ y el discurso del “sagaz viejo” de Lima (11.181-191).

El personaje y el discurso de Felipillo llaman la atención del lector. Primero porque su destino poético es diferente a su destino histórico ya que Miramontes cuenta su condena por Pizarro y su ejecución en Cajamarca por traición cuando en realidad murió años más tarde en una campaña en Chile. Luego porque la naturaleza del monólogo que dirige a Francisco Pizarro se inspira en las ideas lascasistas y, seguramente, en el debate abierto por Valdivia en Lima. Su función de traductor le permite al poeta-narrador hacerse eco de manera disfrazada⁷ de los debates contemporáneos sobre las guerras injustas llevadas por los tiranos y su legitimidad. En la introducción al poema, Firbas también recuerda que “a través de este personaje, Miramontes interviene en el debate sobre la legitimidad de la conquista desde la perspectiva de un nuevo sector de la elite colonial, situado críticamente respecto de los viejos conquistadores y encomenderos” (104-05). Estos mismos encomenderos que están en la mira del gobierno peruano en el caso de las guerras de Chile. Creo que podemos formular la hipótesis de un paralelo entre ambas situaciones, la de la Conquista y luego de las guerras civiles por una parte y la actualidad de los inicios del siglo XVII por otra.

Felipillo le reprocha a Pizarro la muerte injusta del Inca y, con una dimensión profética, le predice su futura muerte violenta. Encontramos la función profética cuyo objetivo es establecer un destino trazado, una historia providencial, para presentar las acciones del presente y los proyectos del futuro como si emanaran de una voluntad superior, divina y, por consiguiente, necesaria. De esta manera la muerte de tiranos como Pizarro es inevitable, porque es el resultado de una actitud contraria al buen gobierno. Leamos una octava del discurso de Felipillo:

Para mí, la ambición y la codicia,
altos disignios de gloriosa fama,
nombres con que simula su avaricia
aquesta vanidad que honra se llama,
te traen *pervirtiendo la justicia*
con que tengo por fe que Dios nos ama,
pues no quiere que *muerte o mal reciba*,
sino que se convierta el hombre y viva. (I.58; énfasis añadido)

Felipillo denuncia dos aspectos firmemente condenados por los teóricos que reflexionaron sobre tiranía y buen gobierno: la ambición personal a partir de un catálogo de pecados (ambición, codicia, avaricia, vanidad) y, sobre todo, la falta de justicia y los malos tratos cometidos como una traición a la voluntad divina. Sin duda, el lector contemporáneo del poema de Miramontes puede encontrar en los argumentos de Felipillo rastros de las ideas de los partidarios de la Guerra Defensiva promovida por Valdivia en Lima.

Otro discurso hace repercutir los ecos del debate que anima Lima a principios del siglo XVII en el canto II: *Armas antárticas* pone en escena a otro “viejo” que emite un discurso de condena (en referencia al viejo del Restelo del poema de Camões), lo cual confirma la emulación y el diálogo con *Os Lusíadas* que Choi estudió en cuanto al entramado de las historias de guerra y las historias de amor. De la misma forma que la estudiosa notó una inflexión en el tratamiento reservado por Miramontes a la relación entre estas materias, podemos observar en las octavas del discurso del “sagaz viejo” limeño una adaptación del personaje al contexto virreinal peruano, cuyo discurso responde al de Felipillo. En efecto, si el viejo del poema portugués denunciaba la navegación como un instrumento del imperialismo ilegítimo, el viejo de *Armas antárticas* alaba el sedentarismo y “la tranquilidad de Otaviano” (II.180), aludiendo a la famosa paz del emperador romano Octavio Augusto. Presentado como prudente (“Estas cosas notando un sagaz viejo, / que por su antigua edad, experimentada / en guerra y paz, de todos era espejo / de prudencia, y lo fue de ilustre espada”, II.181), su discurso interviene en el poema después de la narración de las guerras civiles del Perú desatadas por la ambición y la codicia de conquistadores violentos. La introducción de su monólogo plantea claramente su posición, retomando el mismo vocabulario empleado por Felipillo: “¿Veis esta pestilencia de la tierra, / hija de la ambición y la codicia, / esta soberbia, fiera y cruda guerra / contraria de equidad, paz y justicia?” (II.182.1-4). Es decir, la intervención del viejo limeño es la culminación de un canto dedicado a las guerras civiles del Perú, en el cual aparecen numerosas

veces la palabra “tirano” aplicada a los Pizarro (estrofas 130, 142, 144, 147, 151, etc.), que ejercieron un “gobierno tiránico” (estrofa 144), en contraste con actitudes prudentes de diferentes gobernantes como el primer virrey Blasco Núñez Vela (estrofa 121) o Pedro de la Gasca (las ocurrencias de “prudencia” y de “justicia” en este canto son también numerosas), que obraron en nombre de la corona. De hecho, la prudencia caracterizaba a los que aplicaban la verdadera razón de Estado, es decir un gobierno justo que tomaba en cuenta el interés de todos y colocaba a Dios en el primer plano. En cuanto a la “astucia”, era lo contrario ya que caracterizaba a quienes anteponían los intereses materiales, muchas veces individuales, al de Dios y de la justicia,⁸ según su capricho.

Pero si el viejo de Lima alaba la paz, cabe recordar que su discurso termina con una reflexión sobre los tipos de guerras justas y de guerras injustas. Si las guerras civiles entre cristianos y los maltratos cometidos por tiranos son condenados, la guerra hecha en nombre de Dios es la única que se pueda defender:

No os niego que es lícita la guerra
cuando el último fin de la victoria
es pretender que, en paz, toda la tierra
adore a Christo Dios por rey de gloria,
o cuando contra un príncipe otro yerra,
qu'entonces si la injusta es ya notoria,
la guerra califican hombres sabios,
porque se satisfagan los agravios.

Qu'el uso de las armas, militando
sin soberbia ambición, antes con celo
de ir nuestra fe cathólica ensalzando,
es gobierno político en el suelo;
está Josué en el campo batallando,
manda tener al Sol, y para el cielo,
cuyo ejemplo nos da bastante prueba
de que las guerras justas Dios aprueba. (II.188-189)

Ahora bien, estos dos discursos fueron introducidos por el poeta a principios del poema y al final del proceso de composición y esto no puede ser casual. Muy al contrario. Porque preceden el canto III, donde Francis Drake le dirige un largo monólogo a la reina Isabel de Inglaterra para que financie su expedición a las Indias. La ruptura entre el final del canto II y el principio del tercer canto no es solamente temática, sino también geográfica

ya que volvemos al escenario europeo y a los conflictos religiosos formulados al final de la tercera octava de la manera siguiente por la Fama: “Mas solo mover pudo a Ingalaterra, / después que su cismática malicia, / negando la obediencia al Padre Santo, / se hizo odiosa al mundo y a Dios tanto” (III.199). Y podemos añadir que esta ruptura cobra también acentos políticos ya que el último verso del segundo canto termina con una metáfora (“menguante de la Luna”), que introduce una referencia explícita a Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, y que articula la transición entre las guerras civiles injustas y la guerra marítima que anuncia Drake.

LA LLEGADA DE MONTESCLAROS AL PERÚ Y LA DEDICATORIA DE *ARMAS ANTÁRTICAS*

Cuando llega el nuevo virrey a Lima, en diciembre de 1607, Miramontes está acabando su largo poema y el marqués de Montesclaros tiene instrucciones de gobierno muy claras (Latasa 588): pacificar Chile y poner fin a la guerra de Arauco. Juan de Mendoza y Luna va a promover la idea de la Guerra Defensiva, mucho menos gravosa que la guerra ofensiva, ya que consiste en mantener una línea de fuertes encargados de defender la frontera cerrada, que solo deja pasar a los misioneros. Las intenciones políticas del marqués de Montesclaros “eran muy evidentes y coincidían enormemente con las del duque de Lerma en Flandes” (Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 276), de cuya clientela formaba parte Montesclaros. Lo confirma una carta del virrey del Perú con fecha del 30 de marzo de 1609 en la que escribe, hablando de la conquista de Chile: “ni lo tengo por considerablemente fructuoso ni aun posible, habiendo de medir con la importancia de la empresa el empleo de medios y fuerzas que para ello se deben poner (según prudente Razón de Estado)” (Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 276).

Poner fin a las guerras de Chile parece entonces coincidir con la evidente ausencia del tema chileno en los versos de *Armas antárticas*, lo cual podría explicar en parte por qué Miramontes le dedica su poema al nuevo virrey del Perú. En la dedicatoria bastante escueta e impersonal, el poeta anuncia, sin entrar en detalles ni destacar a un héroe particular, un periodo impreciso: “que fue no quedasen obscurecidos en las tinieblas del olvido los hechos de muchos valientes españoles que en conquistar, quietar y defender este reino hicieron en servicio de su Magestad obras dignas de su nación” (163). Miramontes se inscribe claramente en el territorio y la sociedad virreinales peruanos al repetir dos veces “este reino” y pone de realce su lealtad y la de sus compañeros de armas a la corona representada por un poder virreinal asentado e indiscutible. Asimismo, esboza el proyecto de una historia territorial al determinar las acciones de los numerosos “valientes españoles”, según una cronología que se hará evidente a la lectura del poema, que abarca la historia del Perú desde la

conquista por Pizarro, la pacificación y evangelización de los indígenas hasta la defensa de la soberanía española contra enemigos externos: “conquistar, quietar y defender”. De este modo, el virrey recién llegado aparece como el punto culminante de un proceso histórico local (de la conquista pasada a la defensa actual del reino del Perú), el núcleo central de un territorio en vía de establecerse y el precursor prometedor de un gobierno justo que les otorga tanta importancia a las armas como a las letras.

En la introducción al poema, Firbas sugiere que las pocas estrofas que el poeta le dedica al virrey fueron seguramente añadidas a su llegada (28). Con solamente tres octavas en el primer canto y algunas más en el canto XIII, el poeta pone de realce el auge de la vida cultural virreinal bajo el gobierno de Montesclaros – que puede ser un excelente mecenas para Miramontes –, la paz y la prosperidad económica (XIII.1210-1211) así como la defensa del territorio por mar y tierra según los preceptos de la Iglesia (1.6-8), con una insistencia en las incursiones piráticas (“o ya prevengas las armadas haces / contra el fiero pirata en las marinas” 1.7). El sabio Rumiñave, que cuenta proféticamente a Curicoyllor y Chalcuchima el futuro del virreinato del Perú vuelve a insistir en estos mismos aspectos del gobierno incipiente del marqués de Montesclaros: es un hombre que impone la paz en cualquier caso y de cualquier modo, “la útil, mansa paz” (XIII.1213) necesaria para poder dedicarse al desarrollo cultural y económico del virreinato (“insignes edificios y altas obras”); es también un gran defensor (“amparo”) de la integridad territorial y religiosa del virreinato, cuya principal batalla, más que el conflicto chileno que solo aparece una vez (“Ya el armígero bárbaro araucano / en el valiente pecho miedo imprime” XIII.1212), es la protección del reino contra el peligro de los corsarios reformados, mencionado dos veces (“ya el pirata cismático albiano / el atrevido navegar reprime”, XIII.1212).

La repetición de la idea de la defensa marítima del virreinato en relación con la defensa de la religión católica es coherente con la trama del poema que viene centrada en las amenazas de los corsarios “luteranos”. Si *Armas antárticas* se abre con una estrofa en la cual Firbas rastrea referencias a Virgilio y Camões (nota 1, 165), podemos añadir que el poeta pone de realce tres elementos: insiste en la dimensión marítima de su poema a partir de la referencia a Camões y la palabra “mares” que aparece en la rima del tercer verso (“por mares nunca de antes navegados” en *Os Lusíadas* / “que por ignotos y soberbios mares” en *Armas antárticas* 1.165); introduce en seguida la importancia de la religión católica como propósito final de la conquista (“españoles cathólicos valientes”, “poniendo el Verbo eterno en los altares” (1.165); presenta la pacificación del mundo indígena

como un problema del pasado ya o en vía de ser solucionado (“que otro tiempo, con voces insolentes, / de oráculos gentílicos espanto / eran del indio (agora mudas)” l.1). En la misma nota, Firbas habla del “silenciamiento del mundo indígena”.⁹ En efecto, al excluir la materia chilena de sus versos, el poeta sintoniza con el cambio político y militar que quiere materializar el nuevo virrey y este giro épico traduce el cambio de enfoque que ofrece *Armas antárticas* con respecto a los grandes poemas épicos del ciclo chileno: la materia araucana ya es periférica, tanto en la geografía del mundo antártico como en la épica, en una época de paz cuya estabilidad se ve alterada sobre todo por la amenaza de una nueva guerra marítima, la de los corsarios ingleses. La estrofa final del poema, que evoca la huida del corsario Cavendish, se concentra en un solo espacio poetizado a lo largo de los versos, el mar, como el nuevo espacio épico del mundo antártico abierto a futuros desafíos bélicos:

Huye, argentando el mar de espuma cana,
 lleva dolor y déjanos con pena,
 pues si estuviera surto otra mañana
 no levantara el ferro de la arena;
 porque al puerto llegó Pedro de Arana
 al risueño apuntar la alba serena,
 y al punto por su rastro se derrota,
 mas no deja en el mar rastro la flota. (XX.1704)

Se puede aducir que estas opciones poéticas traducen cierto posicionamiento de Miramontes en cuanto a los asuntos defensivos del virreinato y que el poeta, al dedicar *Armas antárticas* a un nuevo virrey preocupado por la estabilidad y la prosperidad del territorio cumple el papel del poeta – consejero, que habla desde su propia experiencia – como nueva forma de autoridad – de marino experto en la defensa marítima del Perú. Que se trate de la poesía encomiástica o de la épica, el poeta, como recuerda Javitch, buscaba “ejercer un importante rol de consejería en la corte” (citado por Carneiro Araújo 35). Y precisamente, Miramontes no debió de estar de acuerdo con una de las decisiones del marqués de Montesclaros, en cuanto a la política marítima que quería instaurar: Vélez Marquina nos recuerda que “las medidas de austeridad que Montesclaros tomó respecto de la Armada [del Mar del Sur] que, en teoría, debía velar por el territorio marítimo del virreinato, evidencian una confianza, que, como bien la tilda Pilar Latasa, resultó “temeraria” (300).¹⁰ Y, en efecto, al final del segundo canto, cuyo presente de enunciación correspondería al inicio del

gobierno de Montesclaros, el poeta adopta un tono más severo respecto al olvido de las armas y de la defensa de las costas del virreinato:¹¹

Gozan próspero tiempo y no recelan
que pueden recibir daños futuros,
ni se previenen de armas ni desvelan
en fabricar alcázares y muros;
solo por adquirir riquezas anhelan,
entendiendo qu'están en paz seguros;
cuando ven tremolar en sus riberas
de ingleses las cismáticas banderas.

*Siempre que más, el capitán prudente,
tiene en tranquila paz su fortaleza,
procura cuidadoso que su gente
por uso alcance militar destreza;
porque afemina el corazón valiente
el torpe, inútil ocio y la pereza,
inclinado al sabor el muelle vicio,
y da fuerza y valor el ejercicio. (II.193-194; énfasis añadido)*

Podemos pensar que si Miramontes había entendido los proyectos políticos de Montesclaros en los asuntos chilenos, también desconfiaba del interés manifestado hacia la Armada del Mar del Sur por el virrey, que la visitó varias veces para entender mejor cómo podía reducir los gastos manteniéndola activa. La comparación con la decadencia romana que establece el poeta en las estrofas finales del segundo canto termina con una alusión a Sardánápalo, una figura de vida disoluta y entregada a los placeres, presentada como la causa de una ruina que “imitase al menguante de la Luna” y que contrasta mucho con el “capitán prudente” que puede servir de espejo al virrey. La referencia al astro lunar escrito con mayúscula no deja ni la menor duda: el virrey de Montesclaros, marqués de Mendoza y Luna, solo podía leer este último verso, que precede la aparición de Drake en el canto siguiente, como una advertencia en cuanto a una política de recortes muy imprudente en materia de asuntos marítimos. Si la decisión de reducir los medios de la Armada es coherente con la voluntad del virrey de reducir los costes en general, este último no puede olvidar que la paz deseada se cultiva y se defiende. Rumiñave lo recuerda en su profecía: “La útil, mansa paz no dará apenas / lugar al resonar los atambores, / porque huirá el bullicioso marte inquieto / del Marqués, por temor o por respeto” (XIII.1213,5-8). Si el “respeto” se puede aplicar al proyecto de Guerra

Defensiva, que nace de la buena razón de Estado, el “temor” a las armas peruanas solo puede repeler a los corsarios luteranos, que son “astutos” y rebeldes, “inconstantes” y “mudables”, y, por ende, incapaces de respetar a los españoles. Es más, el problema del mar es doble y, por eso, prioritario y diferente del problema de Arauco: por una parte, se abre el Pacífico, y esta nueva situación tiene eco con la teoría del *Mare Liberum* de Hugo Grotius, cuyas ideas estaban germinando y que Montesclaros no podía ignorar; por otra parte, se plantea el control del Mar del Sur y la conquista del Pacífico Sur. *Armas antárticas* plantea esta reflexión a partir del viaje de Magallanes contado por Drake justo después del segundo canto.

LAS TENTACIONES Y LOS PELIGROS DEL MAR DEL SUR

Jason McCloskey analiza la relación que establece Miramontes en *Armas antárticas* entre Magallanes y Drake, quien relata la historia del viaje de circunnavegación del portugués a la reina Isabel de Inglaterra.¹² El corsario, en el monólogo que dirige a la soberana a inicios del canto III, se presenta como un navegante capaz de superar a Magallanes al regresar vivo a su patria. Pero McCloskey muestra también que este relato asumido por el corsario inglés establece cierta filiación entre el explorador portugués y Drake que, más que un rival se presenta como un sucesor capaz de llevar a cabo la apertura total de los mares del globo. Entonces, Magallanes sería el primer “pirata” que rompe la línea de Tordesillas y se inscribe de esta forma, según el poema, en la teoría, formulada en la misma época, del *Mare liberum* de Grotius (tratado publicado en 1609).

Esta lectura del viaje de Magallanes por Drake se puede combinar con otra perspectiva, complementaria, estudiada esta vez por Choi (“*Os lusíadas*” 236), en el contexto de la conquista del Pacífico. La muerte trágica de Magallanes en las Filipinas puede leerse como la consecuencia de su deseo de expansión, lo cual supone que cruza una raya prohibida. Choi observa un paralelo con el destino de John Oxenham extensamente narrado en los cantos IV – X: “where a strictly colonial desire is, in the account of Magellan’s death, rendered through the language of *eros*, in the downfall of Oxenham something of the reverse is true: his erotic desire overlaps with a desire for territorial possession” (“*Os lusíadas*” 233). Aunque las aventuras son distintas, el paralelo entre ambos navegantes evidencia cierta similitud en cuanto al encadenamiento de causas y consecuencias. Además, la muerte de Magallanes viene anunciada por la repetición de la idea de una frontera ilegítimamente cruzada: “si de la raya, un paso exceden” (III.246), “como ve que sin licencia / de su estatuto el límite excedían” (III.248), “los pocos españoles que se atreven / a traspasar los límites que deben” (III.250). Choi recuerda luego la política de conquista del Pacífico Sur, emprendida con

Mendaña, Queirós y Sarmiento de Gamboa, entre otros, entre 1567 y 1605 y seguida también por el marqués de Montesclaros, cuando era virrey de México y mandó en 1606 una expedición a las Filipinas y las Molucas para controlar Tidore y Ternate y prevenir la expansión imperialista holandesa en Indonesia (Choi, "*Os lusíadas*" 236). Si no aparecen estas expediciones en *Armas antárticas*, este desafío queda planteado por las ambiciones de la circunnavegación de Drake.

De esta manera, el poeta establece una larga historia de las transgresiones marítimas en el Pacífico sur, que culminaron con las empresas de los corsarios ingleses, especialmente con la famosa incursión de Drake en el Callao en 1579. Este evento dejó malos recuerdos a los limeños, para quienes olvidarse de este peligro ya no tan lejano espacialmente como las guerras de Chile o temporalmente como las guerras civiles, supondría volver a vivir esa pesadilla:

No hay quien a los piratas ya defienda
el saco, por las casas libremente
entran, que fenecida en la contienda
quedó la (aunque esforzada) poca gente.
Cargan alhajas, joya, ropa, hacienda,
perlas, aljófar, plata, oro luciente;
y los feroces cimarrones bravos
ponen en libertad a los esclavos. (VI.504)

Esta estrofa, que evoca el saqueo por Oxenham y sus tropas de las islas de Las Perlas, en el Golfo de Panamá, suena también como un aviso para Lima donde las riquezas, los africanos esclavizados y la ceguera de la paz podrían llevar a un mismo desastre. Esta guerra apremiante, mucho menos circunscrita que las guerras de Chile, puede surgir en cualquier punto de la costa, desde el Istmo de Panamá, que sirvió de base logística para Oxenham, aliado con los cimarrones, hasta el Estrecho de Magallanes, que Drake logró cruzar, pasando por las costas chilenas alcanzadas por Cavendish algunos años después de sus compatriotas y cuyas aventuras se cuentan en los tres últimos cantos del poema. Recordemos de paso que Montesclaros decide sacar, hacia 1608, los dos barcos de la Armada del Mar del Sur encargados de vigilar las costas chilenas para reducir los gastos. Es más, esta despreocupación por la defensa de las costas por motivos económicos podría en realidad costar mucho más que las inversiones que se pudieran hacer en la Armada del Mar del Sur porque los corsarios solo sueñan con robar los tesoros desprotegidos del Perú, como bien ilustra el episodio de la

captura de la nave de San Juan de Antón (VIII.685-717), que transportaba sin protección algunas riquezas peruanas a Panamá.

LA GUERRA DEFENSIVA TIENE QUE SER UNA GUERRA MARÍTIMA TOTAL CONTRA LOS HEREJES

Es probable que, al anteponer los dos primeros cantos compuestos al final del proceso de composición de *Armas antárticas* al resto de la intriga centrada en las amenazas piráticas, Miramontes quiso condicionar la lectura y la recepción de su proyecto poético inicial en función de la llegada y los proyectos del nuevo virrey del Perú. Este proyecto consiste en componer una historia heroica del mundo antártico global, desde la poesía y desde Lima, en la cual el tema de la guerra defensiva marítima contra un enemigo exterior se impone. La reescritura de las expediciones históricas de Drake y Oxenham a América son un buen ejemplo de las ambiciones de Miramontes.

En *Armas antárticas*, como ya subrayaron Paul Firbas en la introducción al poema (84) y Javier de Navascués (134), el poeta sincronizó las expediciones históricamente independientes de Oxenham (salido en 1576 para el istmo de Panamá) y Francis Drake (salido en 1577 para circunnavegar el globo) contadas desde el canto III (con el discurso que Drake dirige a la reina Isabel de Inglaterra y donde le presenta la coordinación de ambas expediciones como un plan diabólico suyo en las octavas 277 y 278) hasta el canto X. Esta reconfiguración – verosímil – de los acontecimientos históricos tiene evidentemente un sentido poético que supera el interés por el orden cronológico y la verdad histórica: darle mayor relevancia al peligro que representan los corsarios ingleses en el mundo antártico amenazado a ambas extremidades (Panamá y el estrecho de Magallanes) y en su centro (Drake llega al Callao) por Oxenham y Drake. Buen ejemplo de ello es la apertura del canto IV con la intensificación del miedo mediante la metáfora de la tormenta – un miedo que también siente el poeta narrador (“dentro de mí”) – hasta un “terror” cósmico (que alcanza la otra parte del globo, el “ártico”, los abismos marinos y las constelaciones), que despierta la llegada de Drake, identificado como el “dragón” por los españoles en referencia a la figura diabólica cristiana (Segas, “Le cycle de Drake” 241):

Dentro de mí me altero porque siento
 fuscos y condensados los Triones,
 alborotar el líquido elemento
 con bravos huracanes y turbiones,
 huir la tempestad del fuerte viento
 focas, buceos, delphines y tritones,

y vacilar la máquina del mundo
tumbada desde el cielo hasta el profundo.

Veo el ártico polo rodeado
de ceño horrible, cárdeno y obscuro;
sañudo Tauro, el Oríon armado,
de quien temiera el sabio Palinuro;
el soberbio Dragón enerizado,
bravo y temORIZANTE el fiero Arturo,
focilando las Pléyadas ñublosas;
y de terror cargadas las dos Osas. (VI.447-448)

La convergencia de sus expediciones permite una amplificación del peligro de una invasión de la globalidad del virreinato por fuerzas heréticas, y se necesita una respuesta firme del centro del poder virreinal. Esta guerra es justa porque su objetivo es precisamente defender la religión católica y echar de las Indias una herejía que ya fragmentó Europa. El poema hace numerosas referencias a la Reforma y sus consecuencias en Occidente. Desde las primeras octavas, el poeta insiste en el peligro del Cisma:

Viendo que en Francia, Flandes, Alemaña,
Inglaterra [*sic*], Escocia, Albania, Hungría,
la integridad católica se daña
por la prevaricante apostasía,
y que solo en Italia y en España,
del Verbo eterno, hijo de María
siempre virgen, está la fe sincera,
pura, sencilla, limpia y verdadera,

quiso que si Calvino y si Luthero,
Zuynglio, Baucio, Sneppio, Ecolampadio,
Georgio, Praga, Rothenaher, Bucero
Juan Us, Dionisio Ulmen, Carolostadio
apartan por herético sendero
de la romana Iglesia un largo estadio
gente infinita, que infinita gente
el español la agregue y acreciente. (I.13-14)

Esta larga lista de actores y de lugares de la Reforma contrasta con la firmeza de España. La figura del quiasmo, que mimetiza la de la cruz, invierte al final de la octava las fuerzas al subrayar la dinámica

evangelizadora de los españoles (“infinita gente el español la agregue y acreciente”) como parte del combate contra la Reforma.

La insistencia sobre el carácter religioso de tal guerra, que tiene sus raíces en los focos luteranos rebeldes de Europa, puede generar una recepción candente a principios del gobierno de Montesclaros porque establece una continuidad con los conflictos del Viejo Continente y los debates abiertos. ¿Cómo puede reaccionar un virrey que pertenece a los círculos lermistas y es partidario de la aplicación de una política pragmática de la razón de Estado? ¿En qué medida la defensa de los intereses religiosos del virreinato puede parecerle apremiante? Si Miramontes no concibió su poema desde el principio con el objetivo de arrojarle este guante a Montesclaros, el gesto de dedicarle al marqués *Armas antárticas* cobra la dimensión de un desafío. Es más, la obra plantea una situación muy clara y evidencia las opciones más pertinentes, que entran en contradicción con una política de recortes y cuestionan lo que Pedro de Rivadeneira, en su *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano* (1595), llama la “falsa” razón de Estado, “enseñada de los Políticos, y fundada en vana prudencia, y en humanos, y ruines medios”, “una que del estado haze Religión” (citado por Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 271).¹³ Un “Político” como el marqués de Montesclaros puede recibir las advertencias del poeta como una ofensa que subraya la incompatibilidad de su política y de la moral cristiana.

Es más, la sugerente descripción de los corsarios ingleses como personajes desprovistos de moral – a excepción de Cavendish hacia el final (Segas, “La navigation” 174) – e interesados exclusivamente en las riquezas del Nuevo Mundo puede insinuar ciertas correspondencias entre la moralidad reprochable de esos luteranos codiciosos y la política de la falsa razón de Estado. Por ejemplo, el individualismo de los corsarios se opone fuertemente a la dinámica colectiva y solidaria de los españoles en el poema. De hecho, la suerte de Oxenham está preparada desde el inicio de sus aventuras en el Istmo, cuando, a inicios del canto IV, el poeta anunciaba metafóricamente su captura final (e histórica) por las fuerzas españolas a través de la imagen del cautiverio amoroso: “Lleva a su nave la preciosa presa, / quien de su presa, presa el alma lleva, / triumphando va la presa de la empresa, / el vencedor su vencimiento aprueba” (IV.303). Entendido como prueba de su ambición personal, su deseo lo condena. Pero como respuesta a su individualismo, lo condena también el individualismo de su socio poético, Francis Drake, más afortunado que Oxenham pero tan inmoral como este último. Si el poeta se detiene tanto en la figura de Drake en el canto III, en el cual ofrece un largo monólogo a la reina Isabel para convencerla de financiar su doble expedición, es porque busca subrayar la

inmoralidad de sus hazañas marítimas: lleno de orgullo, de ambición y de codicia, Drake no duda en anunciar que va a superar a Magallanes ya que le asegura que va a acabar su viaje y regresar vivo a Inglaterra.

Su indignidad aparece luego en la traición de Drake hacia Oxenham, quien esperaba su ayuda en el Istmo mientras que los españoles lo asediaban. El egoísmo de Drake lo lleva a abandonar a su socio y a romper su promesa. El canto VIII subraya detalladamente su cobardía y su inconstancia:

Estaba cerca de Ballano y cuando
 ir determina a visitar la gente
 que según su concierto está aguardando,
 teme encontrar al español valiente;
 y como los sucesos, variando
 consejo y parecer, muda el prudente,
 mudó el primero y con dinero aviso
 salvar aquel Tesoro huyendo quiso.

.....
 el estatuto rompe que le obliga
 a en Ballano buscar la gente amiga.

.....
 Fue Draque el agresor de aqueste daño
 y deja solo a Oxnán a qu'el castigo
 reciba, aunque se queje de su engaño,
 pues no guardó el concierto y fe de amigo. (VIII. 704 – 706 – 708)

La situación desesperada de Oxenham acentúa la inmoralidad de Drake y desacredita sus hazañas realizadas a costa de su honor porque Drake solo piensa en salvar el dinero robado a la nave *Nuestra Señora de la Concepción* (canto VIII).

El poema da que pensar en el contexto de la llegada de Montesclaros al Perú. Ante el egoísmo, la codicia, la herejía y la ambición personal del corsario, los héroes españoles están presentados como un grupo plural y unido que obedece a las órdenes de su general, al servicio del virrey, en nombre de la religión. Soldados como Pedro de Arana, Pedro de Ortega o Diego de Frías Trejo luchan contra los perros del mar cuyos vicios permiten subrayar, como una imagen inversa, la ejemplaridad, la lealtad y la cohesión de aquellos españoles católicos generosos. El alcance moral de este conflicto

épico pone de relieve la preocupación por lo material y lo personal, en detrimento del respeto por principios más nobles como la fe en un proyecto digno de sacrificarse, y por los ideales cristianos abandonados por los Políticos, cuya influencia es determinante en el proceso de pacificación europea y lo es también en América. En definitiva, si Miramontes concibió una estrategia de recepción atrevida de su poema, cae de pie: da a entender con sutileza que la guerra de defensa contra corsarios luteranos sedientos de riquezas peruanas es una guerra de orden moral que tiene también una dimensión económica ya que permite preservar los tesoros del virreinato.

A modo de conclusión, podemos recordar que *Armas antárticas* termina con una victoria de la Armada del Mar del Sur en las costas chilenas, después de un largo relato que, desde la llegada de Drake al Callao en 1579 y el robo del tesoro del Nuestra Señora de la Concepción, contó la evolución de la resistencia española hasta la defensa exitosa del espacio marítimo peruano. Dedicarle *a posteriori* este poema a un virrey encargado de reducir los gastos militares orientó sin duda la recepción del poema y ofreció una nueva lectura en función del contexto preciso de los inicios del gobierno de Montesclaros en Perú. La guerra marítima defensiva aparece entonces en *Armas antárticas* como una prioridad absoluta si se quiere garantizar la paz del mundo antártico. Una prioridad que no parece tener el nuevo virrey del Perú, en nombre de la misma política de la razón de Estado que determina su voluntad de aplicar la Guerra Defensiva en Chile.

Hemos podido explorar la hipótesis según la cual Miramontes quiso contextualizar la recepción de su poema en los debates políticos sobre la razón de Estado a principios del s. XVII al interpelar por su cuenta y riesgo a Montesclaros acerca de la contradicción entre la aplicación de una política pragmática de la razón de Estado y la defensa de la Iglesia católica. El marqués de Montesclaros, cuya política virreinal se orientaba según una preocupación creciente por la “rentabilidad política” (Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 276) y levantaba sospechas de sectores religiosos que le reprochaban privilegiar una lógica material, económica, en vez de actuar según obligaciones morales como defender la Iglesia romana, hubiera podido ver en la guerra marítima defensiva la solución para conciliar lo imposible: razón de Estado y lucha contra las herejías, además de ofrecer una vía de salida para canalizar las armas abandonadas de tantos soldados desocupados con la Guerra Defensiva en el frente chileno y controlar las pretensiones de los militares con la valoración de su profesionalización al servicio de la corona (Segas, “La navigation” 175-77). Una conciliación que ni la paz con Inglaterra y las Provincias Unidas, ni la nueva situación chilena podían ofrecer del todo mientras que *Armas antárticas* ilustra todos los beneficios que el virrey pudiera sacar de la guerra contra los corsarios:

proteger las riquezas del Perú y de la corona y repeler la herejía luterana, o sea gobernar según la razón de Estado católica teorizada por Rivadeneira.

Si Miramontes pensó que dejar de cantar la guerra chilena a la que quería poner fin Montesclaros le hubiera permitido establecer una suerte de connivencia político-poética con el virrey, este último no pareció convencido por el propósito de Miramontes ya que no accedió a la publicación de un poema que casi no lo menciona y que hasta pudo cuestionar sus intenciones. Sin hablar de la muerte del poeta que interrumpió seguramente la campaña de promoción del poema. Pero el futuro iba a darle razón a Miramontes: en 1615 llegaba al Callao Joris van Spilbergen, cuya flota fletada por la Compañía de las Indias Orientales asaltó al puerto después de vencer la Armada española a la altura de Cañete. Los holandeses no pudieron hacerse con el Callao, pero el desastre de Cañete reveló la falla de la defensa marítima peruana concebida por Montesclaros: una flota reducida y deficiente porque dividida por dos misiones que reducían sus posibilidades de luchar en conserva, escoltar los tesoros peruanos hasta Panamá por una parte y vigilar las inmensas costas pacíficas suramericanas por otra. El sucesor de Montesclaros, el príncipe de Esquilache, tomó medidas contrarias al invertir masivamente en la defensa del Callao y del virreinato sin preocuparse tanto por la salud de la Hacienda y los envíos de plata a España (Latasa 584-85). La suerte del poema estuvo echada a destiempo. Esquilache hubiera podido ser el destinatario idóneo de *Armas antárticas*.

Université Bordeaux Montaigne

NOTAS

- 1 Y también en obras menos conocidas tales como *Purén indómito* de Diego Arias Saavedra y el texto anónimo *La guerra de Chile*.
- 2 Valdivia revisó su posición y condenó más específicamente el servicio personal entendido como la encomienda de servicio, es decir un servicio en beneficio del encomendero y no en beneficio de la comunidad entera. Ya no condenaba la mita, sin la cual la sociedad colonial no podía funcionar porque era entendida como un servicio hecho a la comunidad entera y, por ende, legítimo. Díaz Blanco ("La Guerra Defensiva") explica que este debate hasta dio lugar a publicaciones impresas en las posesiones españolas de ultramar. Miramontes pudo leer "el que seguramente fue el libro de carácter político más importante impreso en América a comienzos del siglo XVII, el *Tratado que contiene tres pareceres graves en Derecho [...] sobre la verdadera inteligencia, declaración y*

justificación de una cédula real de su Magestad (1604), escrito por fray Miguel Agia”, (Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 278).]

- 3 En materia de ideas, Valdivia y Montesclaros fueron discípulos del P. Rivadeneira, de Mariana, de Agia, o del tacitista Álamos de Barrientos (Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 281).
- 4 Las estrategias discursivas victimistas de los rebeldes de las Provincias Unidas movilizaron las denuncias de los propios españoles, como Las Casas, en contra del orden colonial indiano, para establecer un paralelo entre su situación y la de los indígenas explotados por los españoles (Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 284).
- 5 Precisa el editor que los cantos I y II, en los que viene enmarcada la petición de protección al virrey, fueron añadidos al final de la redacción del poema “para darle forma acabada al libro y convertirlo en un canto comprehensivo de todas las *armas* del virreinato: las *peruanas* de la época de la conquista, y las *antárticas* de los piratas, y la consolidación interna de las instituciones coloniales” (Firbas 30).
- 6 Las octavas reales citadas siempre aparecen seguidas del número del canto en cifras romanas y del número de la estrofa en cifras árabes.
- 7 Acerca del “disfraz del indio” ver Firbas (“Escribir en los confines” 358).
- 8 Estas diferencias entre prudencia y astucia, verdadera y falsa Razón de Estado, vienen de Fray Juan de Salazar, *Política española* (1619) (Díaz Blanco, “La Guerra Defensiva” 270).
- 9 Imogen Choi recuerda que Miramontes no tuvo la experiencia de las guerras de Arauco ni la de los Andes ya que pasó la mayor parte de su vida americana cerca del mar. Pero matiza la afirmación de Firbas al recordar que se silencia únicamente el mundo de los indios de guerra, que solo aparecen fugazmente por no decir que están expulsados del relato épico, cuando se da mucho espacio a los “indios de paz,” que están incorporados en el mundo épico antártico, vía el relato *en abyme* de los amores de Curicoyllor y Chalcuchima, contados por el general Pedro de Arana cuando navegan de regreso a Lima después de haber capturado a John Oxenham (Choi, “Épopée, guerre coloniale”).
- 10 Según Latasa, las instrucciones de gobierno de Montesclaros estaban claras: debía reducir los gastos de la Armada del Mar del Sur sin menospreciar tampoco las posibles incursiones de corsarios luteranos por el Pacífico (550, 573). Por eso decidió suprimir los dos barcos que vigilaban las costas chilenas pero mandó renovar la flota de galeones (551). El virrey logró reducir los gastos reformando sueldos y plazas y controlando mejor los abastecimientos de la flota (552-71).
- 11 Cuando termina su poema, hace treinta años que Drake entró en el puerto del Callao y, fuera de la expedición de Oliver van Noort, que fue repelida con éxito

por el virrey Luis de Velasco, las costas del virreinato no conocieron otras amenazas graves.

- 12 McCloskey explica que la figura de Magallanes es muy ambigua en *Armas antárticas* ya que Miramontes lo presenta como “the first of many such pirates that would pass through the frigid waters” y el navegante “who disturbed the peace of Peru, and ultimately his voyage inspired the bloody Mars of Francis Drake and the pirates that followed in his wake” (412).
- 13 Pedro de Rivadeneira, cuyo *Tratado de la religión y virtudes que deue tener el Principe Christiano para gobernar y conseruar sus estados contra lo que Nicolas Machiauelo y los Politicos deste tiempo enseñan*, Pedro Madrigal, Madrid, 1595 es citado por Díaz Blanco (“La Guerra Defensiva” 271), establece de forma acusatoria una genealogía entre las ideas de los “políticos” y Maquiavelo.

OBRAS CITADAS

- ANÓNIMO. *La guerra de Chile*. Eds. Mario Ferreccio Podestá y Raïssa Kordic Riquelme. Santiago: Universidad de Chile, 1996.
- ARIAS SAAVEDRA, DIEGO. *Purén indómito*. Ed. Mario Fernández. Concepción: Universidad de Concepción, 1984.
- CARNEIRO ARAÚJO, SARISSA. “Encomio y cortesanía en el Virreinato del Perú: ‘La canción real panegírica al Marqués de Montesclaros’ (1607) de Pedro de Oña.” *Hipogrifo* 6.1 (2018): 31-51.
- CASTELLANOS, JUAN DE. *El discurso del capitán Francisco Draque*. Ed. Ángel González Palencia. Madrid: Instituto de Valencia de Don Juan, 1921.
- CHOI, IMOGEN. “‘De gente que a ningún rey obedecen’: Republicanism and Empire in Alonso de Ercilla’s *La Araucana*.” *Bulletin of Hispanic Studies* 91.4 (2014): 417-35.
- . “Épopée, guerre coloniale et communauté politique dans le vice-royaume du Pérou, 1560- 1610.” *Le Recueil Ouvert* (2018). S. pag. Web.
- . “*Os lusíadas* and *Armas antárticas*: Eros, Eris and the Art of Imitation in Colonial Epic.” *The Rise of Spanish American Poetry, 1500-1700: Literary and Cultural Transmission in the New World*. Ed. Rodrigo Cacho e Imogen Choi. Cambridge: Legenda, 2019. 222-38.
- DÍAZ BLANCO, JOSÉ MANUEL. *El alma en la palabra. Escritos inéditos del P. Luis de Valdivia*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2011.
- . “La Guerra Defensiva: confesionalidad y ‘maquiavelismo’ de la política española en Chile.” *Chronica Nova* 35 (2009): 267-85.
- FEROS CARRASCO, ANTONIO. *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons, 2002.
- FIRBAS, PAUL. “Escribir en los confines: épica colonial y mundo antártico.” *América Latina: giro óptico. Nuevas visiones desde los estudios literarios y culturales*. Ed.

- Ignacio Sancho Prado. México: Universidad de las Américas-Puebla, 2006. 341-67.
- . "Primera parte" *Armas antárticas. Estudio, edición crítica y notas de Paul Firbas*. Por Juan de Miramontes y Zuázola. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006. 15-155.
- FIRBAS, PAUL, ED. *Armas antárticas*. Por Juan de Miramontes. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.
- LATASA, PILAR. *Administración virreinal en el Perú: gobierno del marqués de Montesclaros (1607-1615)*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1997.
- MARIANA, JUAN DE. *De rege et regis institutione* (1599). Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1981.
- MCCLOSKEY, JASON. "Crossing the Line in the Sand: Francis Drake Imitating Ferdinand Magellan in Juan de Miramontes's *Armas antárticas*." *Hispanic Review* 81.4 (2013): 393-415.
- NAVASCUÉS, JAVIER DE. "Una epopeya defensiva para un mundo frágil: los corsarios en la poesía épica colonial." *Studi ispanici* XLI (2016): 127-47.
- OÑA, PEDRO DE. *Primera parte de Arauco domado. Poemas épicos: colección dispuesta y rev.*, Madrid: Ediciones Atlas, 1945-48.
- PLAGNARD, AUDE. *Une épopée ibérique. Alonso de Ercilla et Jerónimo de Corte-Real (1569-1589)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2019.
- RIVADENEIRA, PEDRO DE. "*Al Christiano y piadoso Lector*." *Tratado de la religión y virtudes que deue tener el Principe Christiano para gobernar y conseruar sus estados contra lo que Nicolas Machiauelo y los Politicos deste tiempo enseñan*. Madrid: Pedro Madrugal, 1595. S. pág.
- SEGAS, LISE. "Le cycle de Drake: fortune littéraire d'une épopée transatlantique au tournant du XVII^e siècle." *Bulletin hispanique* 117.1 (2015): 231-58.
- . "La navigation dans l'épopée *Armas antárticas* de Juan de Miramontes (1607-1610): l'odyssée d'un monde colonial à la dérive." *Contre courants, vents et marées: la navigation maritime et fluviale en Amérique latine (XVII^e - XIX^e siècles)*. Eds. Valérie Joubert y Lise Segas. PESSAC, Presses Universitaires de Bordeaux, 2013: 145-70.
- VEGA CARPIO, FELIX LOPE DE. *La Dragontea*. Ed. Antonio Sánchez Jiménez. Madrid: Cátedra, 2007.
- VÉLEZ MARQUINA, ELIO. "Poemas para un Monte Claro: discursividad política de la épica americana del siglo XVII." *Épica y colonia. Ensayos sobre el género épico en Iberoamérica (siglos XVI y XVII)*. Ed. Paul Firbas. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008. 287-308.